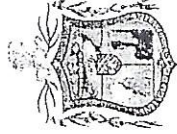


TESORERIA MUNICIPAL, MONCLOVA, COAHUILA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ADQ-LUB-001-2019

CONVOCATORIA 001-2019



ADQUISICIONES

AYUNTAMIENTO
2019 - 2021

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del sector público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de aceites y lubricantes para la Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHAS LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESAS	FALLO Y ADJUDICACION
ADQ-LUB-001-2019	\$0.00	21 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 09:00 HORAS	21 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 09:00 HORAS	28 DE FEBRERO DEL 2019 A LAS 011:00 HORAS	1 DE MARZO DEL 2019 A LAS 9:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA		META	
1	ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES DE ACUERDO AL ANEXO No1 DE LAS BASES DE LA LICITACION ADQ-LUB-001-2019			1	

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 5% del monto total de la propuesta económica. Condiciones generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza 195, local D2, zona Centro, Monclova, Coahuila, en la Dirección de adquisiciones; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 21 de Febrero del 2019 y/o en el correo adquisiciones_mv@hotmail.com Teléfono (866) 49 2800 ext. 205. y/o en el portal www.compranet.gob.mx
La procedencia de recursos: Fondos de Fortalecimiento Municipal.

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación. Todos los actos serán en la Dirección de adquisiciones del Municipio de Monclova, Coahuila

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada

Monclova, Coahuila a 14 de Febrero del 2019

C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL